

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 **Consejo Comunal de Seguridad Pública**

En Santa Cruz, a 03 días del mes de febrero del 2025, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública, Preside el Alcalde de la comuna de Santa Cruz Sr. **Yamil Ethit Romero**, asisten; **Rossana González Vargas**, Concejala de Santa Cruz; **Juan Dutzan**, Concejal de Santa Cruz; **Rosita Slack**, Concejala de Santa Cruz; **Yasna Mancilla**, Concejala de Santa Cruz; **Luis Mella**, Concejal de Santa Cruz; **Lucio Ugas**, Fiscal Jefe de Santa Cruz; **Renato Bustamante**, Subprefecto PDI Santa Cruz; **Héctor Morales**, Comisario (S) de Carabineros de Santa Cruz; **Pedro Sandoval**, Delegado de cuartel de Carabineros de Santa Cruz; **Valentina Parraguez Berrios**, Coordinadora Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito; **Natalia Carvajal Muñoz**, Coordinadora Casa de la Mujer; **Florencia Cancino**, Coordinadora Oficina Local de la Niñez; **Paola Garay Medina**, Gestor territorial Oficina local de la niñez; **Camila Reyes**, Profesional Oficina SENDA; **María Encina Vega**, Coordinadora Judicial SENAME; **Virginia Becerra Ahumada**, Jefa de Inspección y cobranzas; **Siulán Echeverría**, Oficina de Migración y Asuntos Religiosos Municipalidad de Santa Cruz; **Juana Jorquera**, Presidenta Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor; **Melenia Miranda**, Vicepresidente Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor; **Magali Tapia**, Presidenta Cámara de Comercio de Santa Cruz; **Octavio Castillo**, Cámara de Comercio de Santa Cruz; **Manuel Lira**, Cámara de Comercio de Santa Cruz; **María Vásquez**, Cámara de Turismo de Santa Cruz; **Gabriela Mora**, DIDECO Municipalidad de Santa Cruz; **Jorge Liberona**, Profesional Organizaciones Comunitarias de DIDECO; **Catalina Serrano**, profesional Centro de la mujer; **Nataly González**, Encargada de Cultura y Turismo; **Luis Cáceres**, Departamento de Cultura; **Allan Galdames**, Director de Seguridad Pública y **Wilson Gutiérrez**, Coordinador CCTV de la Municipalidad de Santa Cruz.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo, el Secretario Municipal de Santa Cruz, Sr. **Mauricio Toledo Espinosa**

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°10, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones:

- SAG Santa Cruz
- Unión Comunal de Juntas de vecinos
- Gendarmería Santa Cruz
- Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos
- Delegación Presidencial de Colchagua

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Situación actual delictual comunal por Carabineros de Chile.
- Situación actual delictual comunal por Policía de Investigaciones
- Intervención Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Informe Dirección de Seguridad Pública
- Opinión de la asamblea
- Varios

INICIO DE SESIÓN.

Siendo las 16:12 horas, se procede a iniciar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de febrero de 2025, el presidente y alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, parte saludando a todos los presentes e inmediatamente pasa al primer punto de la tabla, que corresponde a la Aprobación o Rechazo del Acta del Consejo de Seguridad Pública del mes de enero.

APROBACIÓN, RECHAZO U OBSERVACIÓN ACTA ANTERIOR.

El ministro de fe consulta si todos los consejeros recibieron el acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de enero e invita a los asistentes a que expresen si tienen alguna observación del acta, al no existir observaciones, se da por aprobada el acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública anterior.

El presidente del CSP señala que a continuación se dará lectura a la correspondencia recibida y despachada. El secretario municipal y ministro de fe Sr. Mauricio Toledo comienza a leer la correspondencia recibida y despachada durante el mes de enero:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Recibida:

- Oficio N°16: De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de Av. Federico Errázuriz en dirección al sur, con esquina calle Ismael Valdés, por choque ocurrido el día 29 de diciembre de 2024. (23/01/2025).
- Oficio N°17: De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de calle Cartero Viejo N°951 de Villa Las Garzas, por colisión ocurrida el día 29 de diciembre. (23/01/2025).

Despachada:

- Oficio N°09: De Dirección de Seguridad Pública a Delegación Presidencial Provincial de Colchagua, solicitando realizar operativos y reforzar patrullajes policiales en el sector parque La Paz debido a algunas situaciones de inseguridad en el entorno y que fueron planteados en audiencia de la Sra. Delegada Presidencial con el Sr Alcalde el 23 de Diciembre de 2024. (10/01/2025)
- Oficio N°38: De Sr. Alcalde a empresa CGE solicitando certificado de factibilidad de conexión eléctrica para instalación de cámara de seguridad en villa Valle Hermoso. (21/01/2025)
- Oficio N°01: De Dirección de Seguridad Pública a Cámara de Diputados dando respuesta a Oficio N.º 90172 del 24/12/2024 en el que solicita información acerca de las medidas y acciones preventivas en materia de seguridad tomadas por el municipio para la realización de ferias navideñas. (06/01/2025)
- Oficio N°02: De Dirección de Seguridad Pública a Fiscalía de Santa Cruz solicitando información acerca del avance de la investigación de la causa RUC 2400044070-8 que agrupa diversas denuncias de daños a las cámaras de seguridad municipal ocurridas en el año 2024 para hacer informe a Sr. Alcalde y Concejo Municipal. (10/01/2025)
- Oficio N°04: De Dirección de Seguridad Pública a Comisaría de Carabineros de Santa Cruz solicitando realizar patrullajes y fiscalizaciones por incivildades ocurridas en riberas del río ocurridas los fines de semana en el sector de El Guindo Alto, a raíz de denuncia realizada por el Concejal Sr. Luis Mellla en el Consejo de Seguridad del 06 de enero dl presente año. (15/01/2025)
- Oficio N°06: De Dirección de Seguridad Pública a Comisaría de Santa Cruz solicitando la realización de patrullajes preventivos debido a situación de toma de inmueble y narcotráfico en domicilio ubicado en pasaje Ana Cruchaga, en villa Padre Hurtado III, por denuncia anónima N°3 recibida el 27/01/2025. (27/01/2025)
- Oficio N°07: De Director de Seguridad Pública a PDI solicitando la realización de patrullajes preventivos debido a situación de toma de inmueble y narcotráfico en domicilio ubicado en pasaje Ana Cruchaga, en villa Padre Hurtado III, por denuncia anónima N°3 recibida el 27/01/2025. (27/01/2025)
- Oficio N°08: De Director de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local, respecto a solicitud de grabaciones de cámara de seguridad por accidente ocurrido en Av. Errázuriz esquina de

calle Ismael Valdés ocurrido el 29/12/2024 señalando que no se disponían de imágenes debido a que la cámara se encontraba recopilando datos en dirección opuesta al hecho. (31/01/2025).

- Oficio N°09: De Director de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local, respecto a solicitud de grabaciones de cámara de seguridad por accidente ocurrido en calle Cartero Ciego a la altura del N°951, ocurrido el 29/12/2024, señalando que no existen. (31/01/2025)

El secretario municipal y ministro de fe, finaliza la lectura de la correspondencia recibida y despachada. Posteriormente, el presidente del CSP cede la palabra al teniente de Carabineros para que proceda a entregar el informe delictual mensual.

El Presidente del CSP consulta si respecto a la correspondencia recibida existe alguna observación o que no haya sido enviada; al no haber observaciones, da paso al siguiente punto de la tabla, que corresponde al Informe delictual de Carabineros de Santa Cruz.

INFORME DELICTUAL DE CARABINEROS DE SANTA CRUZ

El Capitán de Carabineros de Santa Cruz, saluda a todos los presentes, señalando que los delitos que están afectando los indicadores de la comuna, son el robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado. "Porque a la fecha podemos manifestar que tenemos dos robos con violencia, uno con robo de intimidación y cero robos por sorpresa. El robo con intimidación fue con una detención. Entonces el procedimiento en sí estuvo bueno. Pero sí nos está ocurriendo que el robo en lugar no habitado, de los cuales dos de ellos sí son procedimientos con detenidos. Pero no así el robo en lugar habitado, que ahí lamentablemente tenemos seis casos que no tuvimos buenos resultados en la detención". La autoridad de Carabineros continúa indicando que a la fecha hubo 13 casos menos que el año pasado en este delito de violación social.

Respecto a los controles y fiscalizaciones durante el mes de enero a la fecha, se realizaron 212 controles de identidad, 23 controles a patentes comerciales, 422 controles vehiculares y 14 fiscalizaciones de alcoholes. "Por ende también a la fecha se mantiene en su totalidad de todos los tipos de delitos, 67 detenidos hasta la fecha".

Respecto a las falta o delitos cometidos por menores de 18 años hubo 12 jóvenes que cometieron delitos en el mes de enero en la comuna de Santa Cruz, entre los que destaca: delitos por amenaza, estafa, maltrato a carabinero, violación de morada y violencia familiar. "Esa es la información que mantengo de los menores y de los delitos que están ocurriendo acá en Santa Cruz".

Respecto a algunas situaciones que ocurren en Población Padre Hurtado, conocido como el "Barrio Chino", señala que se están haciendo operativos a pesar de la baja dotación de funcionarios por motivos de vacaciones o licencias médicas. Finalizando con esto, la intervención del Comisario (S) de Carabineros de Santa Cruz.

El Presidente del CSP y Alcalde de Santa Cruz, Sr. Yamil Ethit, señala que le habían comentado que se habrían realizado intervenciones en el sector de Padre Hurtado. "Estuve posterior a ello con los vecinos en una reunión y me comentaron... lo vieron de buena manera, que se está interviniendo con coordinaciones que hicimos desde la municipalidad".

Finaliza el presidente del CSP y da paso al siguiente punto de la tabla, correspondiente al Informe delictual de la PDI DE Santa Cruz.

INFORME DELICTUAL DE LA PDI DE SANTA CRUZ

El Comisario de la Policía de Investigaciones saluda a todos los consejeros y comienza señalando que tiene la respuesta al oficio N.º 7, recepcionado de la Dirección de Seguridad Pública. Indica que hará entrega del oficio N.º 38 en el que señala que como policía no está dentro de sus funciones realizar patrullaje, pero sí se puede hacer cargo de la denuncia recibida y de existir alguna investigación, esta va a ser judicializada al Ministerio Público.

El jefe de la PDI, respecto a los problemas de población Padre Hurtado, conocido como Barrio Chino, señala que ya existían antecedentes de una toma de un inmueble particular y ahora por segunda vez

fue usurpado nuevamente. "La dificultad que existe respecto al domicilio, no sé si será el mismo que contiene la denuncia, es que los propietarios del inmueble se desconocen, no sabemos quiénes son. Entonces, al no saber eso, en el caso de existir alguna intervención, ahí no sabemos qué hacer posteriormente con ese inmueble" Finaliza la autoridad de la PDI.

El presidente del CSP agradece la intervención del Jefe de la PDI solicita al Sr. Ministro de fe, don Mauricio Toledo, que quede estipulado en el acta la intervención del Ministerio Público en las sesiones siguientes. Y le da la palabra al Fiscal Jefe de Santa Cruz.

INTERVENCIÓN FISCALÍA DE SANTA CRUZ

El Fiscal jefe, Sr. Lucio Ugas saluda a los presentes y comienza señalando que al consejo anterior no pudo asistir, pero sí lo hizo el fiscal subrogante, don Mauricio Maturana.

Respecto al domicilio de la calle Ana Cruchaga, señala que en Santa Cruz existen muchos domicilios donde se cometen delitos y son intervenidos por ambas policías, cuyos procedimientos son llevados ante los tribunales, señalando que esa es la función que ellos tienen como fiscalía. "De ese punto de vista, si hay denuncias sobre lugares donde se cometen delitos de tráfico o lugares conflictivos, es parte de nuestra labor investigarlo y trabajar en esos casos. De ese punto de vista, un domicilio específico, si tiene una situación específica, tenemos que darle la atención que le merece, pero, como le digo, estamos trabajando con diversos lugares de conflicto y las investigaciones van teniendo su avance. Los avances se van dando a través de los informes que nos entregan las policías, esto es la SIP, en el caso de Carabineros, o los equipos especializados de la Policía de Investigaciones".

"Nosotros intervenimos en los temas de seguridad, pero en el ámbito jurídico. Nosotros lo que hacemos es llevar al delincuente a un juicio, normalmente, a obtener una condena. En el ámbito de la seguridad intervenimos en la coordinación, siempre en la investigación de delitos cometidos"

En la prevención, continúa el Sr. Fiscal, señalando que su intervención es mucho menor. "Ahí no intervenimos. Desde ese punto de vista, el llamado al Consejo es, a que, si hay labores de prevención, tienen que ser canalizadas a través del Consejo de Seguridad y por eso entiendo que esto se instauró por la ley para que sea presidido por el alcalde"

El Sr. Ugas, de la Fiscalía de Santa Cruz, agrega que también se trabaja con otro equipo de la Policía de Investigaciones, la Brigada de Homicidios que tiene sede en San Fernando, o en algunos casos también con la Brigada de Robos, con sede en Rancagua. Señala que además hay otras policías que intervienen, como el OS7 de Carabineros, que ve el tema de drogas.

En otro tema la autoridad del Ministerio Público señala que hay una solicitud que les hicieron y un informe de Carabineros por la vandalización de una cámara, de la cual habría una persona identificada, pero señala que se compromete comentar al respecto en la próxima sesión del CSP.

Finaliza el Sr. Fiscal señalando que ese es el trabajo de su unidad en términos generales, que es un trabajo no muy conocido. "Usted sabe, la Reforma Procesal se instauró en el país y en la región a partir del año 2004, sin embargo, los ciudadanos no conocen bien nuestras funciones, lamentablemente tampoco algunos consejeros. Desde ese punto de vista, invito a la ciudadanía y a las personas que forman parte de este Consejo a informarse de la manera en que trabaja la Fiscalía. Como le digo, nuestro trabajo es bien específico".

Continuando con los puntos de la tabla y al no estar presente los representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el presidente del CSP cede la palabra al Director de Seguridad para que haga entrega del informe de gestión de su unidad.

INFORME GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Director de Seguridad Pública, Sr. Allan Galdames, saluda a los presentes y comienza señalando que durante el mes de enero se recibieron 3 denuncias, de las cuales 2 fueron solucionada rápidamente gracias a la colaboración y coordinación con Carabineros y otros departamentos municipales.

La denuncia N°1, se denuncia la existencia de rucos y personas que pernoctan, consumo de alcohol, consumo de drogas en espacio público en calle Nivaldo Mujica de la Villa Nueva Paniahue. Al respecto indica que se gestionó con medio ambiente un operativo de limpieza en compañía de los otros departamentos, con el apoyo de Carabineros, donde además se coordinó con los vecinos su responsabilidad hacia los perros que habitaban un canil ilegal en el sector el que fue desmantelado. Añade que actualmente ya se está viendo algún proyecto de área verde para poder ocupar ese espacio, en el sector de Paniahue.

La segunda denuncia, señala que la realizó la concejala Sra. Roxana González, quien informó a la Dirección de Seguridad, la situación de una persona que pernocta en la plaza de Villa Amanecer, frente a la urgencia del hospital, donde se realizó el desalojo y la limpieza del lugar por parte del municipio. "El problema que tenemos es que esta persona vuelve una y otra vez, ya la hemos sacado dos veces, y toma los cartoncitos y se vuelve a instalar. Es súper complejo ahí porque es su casa, vuelve una y otra vez"

Y la denuncia N°3, es una denuncia anónima que indica la existencia de un domicilio que fue tomado, refiriéndose al mismo caso que comentaba el Capitán de Carabineros, indicando que se orientó a la persona a formalizar su denuncia a través del servicio denuncia seguro *4242 debido al temor existente a hacer denuncias, argumentando la privacidad y anonimato de esta.

El Director de Seguridad Pública indica que durante el mes de enero se reunió con organizaciones comunitarias, sosteniendo un total de 9 reuniones, obteniendo las diversas necesidades que tiene la ciudadanía. "Nos reunimos con la Junta de Vecinos de Vallehermoso, Villa Las Garzas, Empleados Públicos, La Vendimia, Villa Montero, Villa Esperanza, Junta de Vecinos Mi Futuro, Vecinos de Padre Hurtado y Vecinos de Nuevo Horizonte"

Agrega que realizó una visita a terreno para chequear el proyecto de la cámara emplazada en el sector de la Media Luna y que será trasladada hasta un punto en la población Valle Hermoso, indica que solamente falta el certificado de factibilidad eléctrica que debe emitir CGE para proceder a la instalación, el resto está todo listo.

El Director de Seguridad Pública destaca otra gestión importante, como fue el desalojo de una micro abandonada en el sector de Paniahue, señala que esa micro estuvo bastante tiempo allí, se coordinó con la dueña quien le comentó que intentó sacarla en otras ocasiones, pero no podía porque había una persona viviendo en ella y era un poco violenta. Ese operativo se coordinó con Carabineros, se retiró el bus y se realizó también la limpieza del lugar.

Otra de las acciones realizadas, fue una reunión con los operadores y encargado de las cámaras de televigilancia. "Como comentaba nuestro alcalde, ya esta semana vamos a tener el informe, el diagnóstico de las cámaras. Hay cámaras que están caídas por tema de señal y otras que, derechamente, fueron vandalizadas. La característica es que una cámara vandalizada alimenta de señal a otras cuatro. Entonces, con una cámara perdemos las otras cuatro, obviamente. Entonces, ahora en la reparación que se va a gestionar, que estas tengan un respaldo adicional"

En otros temas indica que se reunió con la encargada de la Oficina de la Niñez de Santa Cruz para coordinar la entrega de información en casos de vulneración de derechos de niños que sean captados por las cámaras de seguridad municipal. Así como también se reunió con el Departamento de Cultura de la Municipalidad para coordinar los cortes de calles necesarios para la contratación del servicio de guardias de la fiesta de la vendimia. Así como otros importantes temas como es la invasión de comercio ambulante que llega antes de la vendimia, con los efectos negativos que esto conlleva. Para abordar este tema, indica que hubo un aumento importante en la proyección de guardias que se necesitarán, así como el presupuesto para ello. "Dentro de esta contratación, se está considerando que los guardias cuenten con cámaras corporales. Cosa de tener una forma de resguardar la función que van a cumplir nuestras guardias en vendimia y también una forma de, obviamente, de respaldo y de seguridad en caso de agresión". "Sabemos que cuando ven una cámara (las personas) la piensan dos veces antes de insultar porque saben que van a quedar registrados."

En otro tema, menciona que de los desalojos realizados durante el mes de enero, se realizaron bastantes: Población Gabriela Mistral, Puente El Chanfle, Plaza Amanecer frente a la urgencia del hospital, Nivaldo Mujica y la micro del sector Paniahue.

A lo anterior agrega que también la Dirección participó en el lanzamiento de la campaña de Verano Senda en la Escuela María Victoria Araya.

Para ahondar más en profundidad en temas de seguridad y fiesta de la vendimia, el Director de Seguridad invita exponer a la encargada del Departamento de Turismo y Cultura, Srta. Nataly González

EXPOSICIÓN DE ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

La encargada de Cultura y Turismo, Srta. Nataly González comienza señalando que se reunieron con el Director de Seguridad Pública la semana pasada, en primera instancia para revisar todo lo que ocurrió durante la fiesta de la vendimia anterior y en las versiones anteriores, donde uno de los mayores inconvenientes y que probablemente ocurra nuevamente, es la invasión de comercio ambulante y de otras personas que llegan con otras intenciones, añadiendo que el año pasado ocurrieron incluso asaltos.

Señala que se coordinó un aumento significativo en la cantidad de guardias de seguridad, considerando partir una semana antes para el servicio de montaje de las carpas, a diferencia de otros años que se disponía de seguridad solo un día antes. Lo que considera controlar todo el perímetro de la fiesta y extenderse hasta terminar la fiesta con el desmontaje, pues la gente una vez terminada la fiesta se va a los stands para usar como caseta, para dormir y cometer otras incivildades. "Además de eso, también nos reunimos con la gerencia de la Asociación Gremial de Viñas de Colchagua y también vimos las necesidades de ellos, entendiendo que ellos también se hacen cargo de la seguridad de todo el emplazamiento de todo el perímetro del sector de vinos, es decir, el sector de la plaza de armas que este año se mantendría"

La Encargada de Cultura y Turismo, agrega que, se decidió en una reunión de COTEA, no autorizar ni decretar autorización para vendedores ambulantes, hecho que otros años sí ocurría. Añade que para el tema de los artistas callejeros se va a controlar con bases de postulación y con autorización que se va a dar exclusivamente en el municipio, con una credencial que los logre identificar y que no sea transferible. "Así es que estamos en un trabajo coordinado para poder subsanar todo lo que podría pasar este año". Finalizando su intervención la encargada del Departamento de Cultura y Turismo.

El presidente del CSP, en relación a lo expuesto por la encargada de Cultura, señala, "este año se ha abordado de forma distinta el tema de la seguridad, que, si bien me percaté que estaba dentro de las bases, pero nunca se hicieron las coordinaciones previas, no se habían tomado en cuenta. Entonces, este año consideramos eso, la voz de aquellos que tienen las experiencias previas y lo quisimos cubrir obviamente con la antelación que corresponde para una excelente fiesta de la vendimia".

Continuando, el presidente del CSP da la palabra a la asamblea y pide la palabra la Presidenta de la Cámara de Comercio de Santa Cruz.

OPINIÓN DE LA ASAMBLEA

La presidenta de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, Sra. Magali Tapia, saluda a los presentes y señala que un tema que les preocupa es el de las cámaras de seguridad y particularmente por el traslado de la cámara de la medialuna a la villa Valle hermoso, pues se está dejando un punto vulnerable pues ese es una vía de entrada y salida de la comuna.

Además, la dirigente de la Cámara de Comercio indica su preocupación por los partidos de futbol que se están realizando en el estadio los fines de semana, pues indica que ella realizó unas vueltas por el sector y se dio cuenta que en las calles 21 de Mayo con José Toribio Merino están totalmente oscuras y habían algunas personas merodeando los autos para tratar de cometer algún ilícito.

Para finalizar la dirigente plantea y consulta cómo se pueden coordinar de mejor forma para sacar el máximo provecho a las cámaras de seguridad de los comerciantes, las de la municipalidad en coordinación con Carabineros, señalando que ellos tienen un whatsapp del cual han tenido buenos resultados con los locatarios del sector centro.

Cerrando su intervención, la Sra. Magali Tapia cede la palabra al Director de la Cámara de Comercio Sr. Antonio Castillo

El Sr. Castillo comienza señalando que, a raíz del informe delictual entregado por las policías, en concreto no hay ningún dato de lo que realmente sucede en el centro de Santa Cruz. No hay datos de robo al comercio, los asaltos a las personas, hechos que son cosa de todos los días.

Respecto al tema de la vendimia, señala que para efectos de subsanar problemas podrían reunirse con la autoridad para comentarles lo que ocurre en esas fechas en la calle Casanova, pues todos los años los guardias se preocupan de la seguridad desde esa calle hacia la fiesta de la vendimia, pero nadie se preocupa de lo que ocurre hacia el otro lado, debido a la instalación de comercio ambulante, de personas que hacen sus necesidades en la calle y protagonizan peleas.

Continuando indica que las calles están muy oscuras, que existen problemas con las luminarias..." eso falta también, señor alcalde, las personas que tienen que ver por la seguridad, tendrían que darse una vuelta después que se oscurezca. ¿Dónde no hay luces? ¿Qué está pasando ahí? ¿Por qué no prenden los focos? Y eso es fácil, cambiarlo. Pero en la noche no hay luz" ... el centro también, el centro está muy oscuro. Yo creo que si la municipalidad tiene la posibilidad de buscar una forma de que en conjunto con la Cámara de Comercio y le unimos al centro (...) da no sé qué ver la gente que viene al hotel, que viene turista y pasando por el centro, oscuro, oscuro".

Don Antonio Castillo manifiesta su preocupación por los delitos en el centro de la comuna y pone a disposición las cámaras de la cámara de comercio para poder trabajar en línea con la Municipalidad.

El presidente del CSP agradece la intervención del director de la Cámara de Comercio de Santa Cruz y le señala "Comprendemos lo que está ocurriendo y lo entendemos como una prioridad, una necesidad. Por eso que, independiente de toda la contingencia, nuestra administración tiene como objetivo principal poder crear una estructura de seguridad que no existía. Y lo estoy diciendo muy responsablemente". "O sea, partimos, el punto uno de nuestra estructura de seguridad está acá al lado, que es el director con quien ya le hemos encomendado las labores. Estamos esperando que pase el tiempo para poder conseguir los recursos porque una caseta de seguridad es una estructura que tiene un costo, donde también hay fondos nacionales que ya se van a abrir los proyectos y nosotros vamos a concursar para poder instalarla. Y los inspectores, de hecho, aquí tengo el oficio con entrevistas que se hicieron a bastantes personas que cumplen el perfil, son carabineros en retiro, no con el grado de mayor, sino que suboficiales, cabos, que también podrían cumplir la labor de inspector y ahí podríamos coordinar lo que usted bien dice, esto es una labor de coordinación."

Como otro punto trascendental de este proceso de cambios en la Dirección de Seguridad Pública, el presidente del CSP señala que es importante dejar activadas todas las cámaras de seguridad que no están operativas o han sido vandalizadas. De igual modo se compromete a indicarle a la Administradora Municipal que se comunique con la Dirección de Obras para que revise las luminarias de las calles José Toribio Medina y 21 de Mayo.

Respecto a la fiesta de la vendimia señala que este es un evento muy importante a nivel regional para lo cual espera ya contar con los inspectores municipales. Así como también, añade que este año se aumentó el presupuesto para poder contratar una mayor dotación de guardias de seguridad.

Agrega que esta actividad congrega hasta 6 veces la población de Santa Cruz y de igual modo como se hace en Pichilemu con el apoyo adicional de contingente y patrullas policiales, se realizarán las coordinaciones con la Delegación Presidencial Regional con el fin de suplir aquellas funciones que los guardias de seguridad privada y los inspectores municipales no pueden realizar.

Continuando con la sesión del CSP del mes de febrero, pide la palabra la Sra. Valentina Parraguez de la Coordinación Regional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quien saluda a los presentes e indica que desea hacer una petición al Sr. Alcalde y al Director de Seguridad Pública, en poder contestar una encuesta que servirá para trabajar en el Plan Regional de Seguridad Pública. "Este link se lo voy a compartir al Director de Seguridad Pública para que lo pueda compartir con el resto de los miembros del Consejo y después le vamos a compartir también las respuestas de esta encuesta". Finaliza la representante regional de la Subsecretaría.

El presidente del CSP agradece a la Sra. Valentina Parraguez su intervención y cede la palabra a la concejala Sra. Rossana González.

INTERVENCIÓN CONCEJALA SRA ROSSANA GONZÁLEZ

La concejala Sra. Rossana González comienza saludando a todos quienes acompañan este consejo regularmente y a los profesionales de los distintos programas y departamentos. Continúa señalando "quisiera hacer un alcance respecto a lo que señala don Antonio. Yo creo que todos hemos visto lo que ocurre en tiempos de vendimia, que es un tiempo en que efectivamente se genera mucho caos y también hace que personas de fuera de nuestra comuna vengan con algún tipo de emprendimiento y que efectivamente se ubican desde la Multipan hacia el terminal. Creo que sin duda, de alguna manera, a través de la dirección, por su intermedio, señor alcalde, y a través de una reunión coordinada también con la unidad de inspectores y, por supuesto, con las fuerzas policiales, ver la manera de marcar o estar fiscalizando de manera constante, porque la verdad es que son muchas, pero muchas las personas que despliegan sus paños y venden sin ningún tipo de vergüenza, por así decirlo, porque está demarcado un sector que no se puede vender".

La Sra. Concejala señala como comentario y sugerencia, la importancia de poder reunirse con la Cámara de Comercio así como también con la Dirección de Tránsito, los departamentos y órganos competentes y poder hacer un trabajo en conjunto.

"Como segundo alcance, quiero dar las gracias a la Dirección de Seguridad por su intermedio, presidente, al acoger la denuncia que realizó esta concejala en el sector de Villa Amanecer, que es la placita que está frente a urgencias. Señalar que esa comunidad está siendo objeto de un proyecto financiado por el municipio de cerca de 10 millones, que tiene que ver con mejorar la calidad de vida de los vecinos, sin embargo, no considera mejoras o algún tipo de mitigación para que las personas que van a pernoctar sigan haciéndolo".

"Ahí se han desarrollado múltiples desalojos, en los cuales deben constar en los registros de la Dirección de Seguridad, presidente, para ver de qué manera impedir que puedan volver a pernoctar, porque ahí ocurrió una situación muy compleja para un adulto mayor hace varios meses, dejándolo con lesiones graves en el hospital. Hoy esa misma comunidad está postulando al cierre de su pasaje. Pero sin embargo, la plaza genera un gran problema justamente para el adulto mayor que vive en la primera casa. Entonces, ver la posibilidad de evaluar en conjunto con la directiva que existe, que son mujeres muy proactivas, de ver la forma, de buscar estrategias de mitigación para que no vuelva a ocurrir".

Agrega la Sra. Concejala que desea felicitar las actividades que está realizando el programa Senda con motivo de la campaña de verano y que ha tenido la oportunidad de compartir con el equipo de profesionales del programa 24-7 en la escuela de verano.

Para finalizar la Sra. Concejala, pregunta a la Dirección de Seguridad "cuándo estarían operativos los vehículos de patrullaje mixto, porque sabe que se ha demorado por todas las razones administrativas, algunos alcances de la Contraloría que ha señalado la importancia de que los funcionarios puedan estar resguardados y garantizada su seguridad en estos patrullajes mixtos..."

El presidente del CSP agradece a la Sra. concejala y respecto a su última pregunta le señala..."usted sabe que ni siquiera hay, no hay ninguna figura establecida acá en la Municipalidad, hay que crear la estructura absolutamente de cero, y en eso estamos. No hubo ninguna intención de crear el patrullaje mixto, que significa tener inspectores de seguridad para que puedan salir con carabineros. Por lo tanto, creo que, para responder de manera más directa a su pregunta, no hay ningún inspector. Entonces, si nunca hubo un inspector, tampoco estaba la intención en la administración anterior, en las administraciones anteriores, de poder hacer efectivo este patrullaje, que nosotros sí lo vamos a hacer".

INTERVENCIÓN DE LA JEFA DE INSPECCIÓN Y COBRANZAS

Continuando con la opinión de la asamblea, el presidente del CSP cede la palabra a la Sra. Virginia Becerra, jefa de inspección y quien señala que tiene dos alcances que hacer. El primero tiene relación con la cámara que se está trasladando del sector de la medialuna.

Señala que lamenta que esa cámara, al no estar en funcionamiento, hizo que esta zona se volviera un foco de consumo de alcohol, donde existen unos carros foodtruck, lugar donde hubo agresiones hacia una de las personas que trabaja en uno de los carros y, adicionalmente, hubo amenazas, por lo que una de estas personas fue detenida. Entonces, señala, sería importante mantener ahí esa cámara, en que se pudiera tener un registro de lo que pasa en la zona y, adicionalmente, proporcionar un poco más de iluminación en el lugar, porque esa entrada a Villa Lomas de Colchagua es bastante oscura.

Y el segundo punto que desea plantear la jefa de fiscalización y cobranzas dice relación con el comercio ambulante y señala que le gustaría conversarlo con la Cámara de Comercio. "Recuerdo hace un tiempo atrás cuando se hizo una especie de campaña en que tuvimos que fiscalizar todo el comercio ambulante. Se hizo harto, se avanzó bastante. Lamentablemente, a raíz de ese trabajo, los inspectores municipales tuvieron órdenes de alejamiento que hasta hace poco duraron, respecto a amenazas sufridas por ambulantes que se retiraban del lugar y, asimismo, personas en situación de mendicidad. Con esto, quisiera también pedirles colaboración a ustedes en el sentido de que, si ven algún ambulante, den el aviso. Pero que sea el aviso en general, no solo para quienes a ustedes no les perjudiquen su local. Porque muchas veces nos pasa que vamos a retirar a alguna persona y nos dicen que "ellos no nos perjudican". Entonces, la línea de trabajo es o todos o ninguno. Asimismo, nosotros ahora terminamos el periodo del cobro de las patentes, vencían el 31 de enero, y estamos en trabajo de fiscalización a cada local de la comuna. Y, lamentablemente, de parte de los comercios que están en nuestra primera calle, Rafael Casanova, no quieren entregar la información para verificar si se cuenta o no con el pago oportuno. Yo sí podría enviar un listado, pero ese listado va a cambiar a medida que cada persona se acerque a hacer el pago. Entonces, siento que, si queremos trabajar en equipo, como se está planteando ahora, los comerciantes también tengan la disponibilidad de recibir a las personas que entran a fiscalizar".

Interviene la presidenta de la Cámara de Comercio y realiza una pregunta, la que no se comprende completamente. A lo que, la jefa de inspección y cobranzas le señala "Sí, mire, más allá de eso, es que insultan. Entonces, frente a esa situación, y para no exaltar más los problemas que se suscitan en el lugar, los chicos deciden dar la dirección y nosotros verificamos por el sistema. No es tanto eso, sino que tengan la apertura a que se haga bien la fiscalización. Es más que nada eso. Nosotros conocemos y sabemos que cada persona es distinta y tiene una apertura distinta a cómo se va a recibir esta situación. Se coopera."

Interviene la presidenta de la Cámara de Comercio y señala "Mira, te puedo hacer una consulta. ¿Tú sabes cuándo venció el tramo anterior? El 31 de enero. ¿Sí? ¿Cierto? Sí. Entonces, si el 31 de enero, yo pienso que es ahí cuando vence. Tenemos que tener una tolerancia de unos cinco días."

La jefa de inspección y cobranzas le explica a la presidenta de la Cámara de Comercio que efectivamente se les da un plazo, que ellos tienen un procedimiento de cobranza a través de una ordenanza, que establece que en primera instancia se notifica al contribuyente con un plazo de cinco días. Y que, de no cumplir ese plazo, viene una segunda notificación que da otros tres días más. Ella añade, "¿Qué pasa? Muchas veces llegamos a la tercera instancia, que es la citación al juzgado de policía local, y nosotros, pese a tener esos plazos, damos más días para que tengan una mayor holgura y se acerquen a hacer el pago". "Pese a eso, cuando se hace la citación al juzgado, los chicos se llenan de insultos cuando se notifica el juzgado de policía local."

Al respecto la presidenta de la Cámara de Comercio le señala "Hay que ver la otra parte, que a veces como comerciantes nos sentimos hostigados, ojo, hostigados, pero salimos afuera y vemos que está lleno de comercio ambulante y nadie los molesta. Respecto a eso... Entonces, como tú dices, que haya de parte nuestra... Oye, te digo, nosotros de parte nuestra, totalmente nosotros como Cámara, de lo que se pueda hacer, ahí estamos..."

La jefa de inspección y cobranzas señala que hay que trabajar en una sola postura para erradicar al comercio ambulante, acciones que se han realizado durante bastante tiempo, pues en algunas ocasiones los propios trabajadores de los locales comerciales compran a este tipo de comerciantes informales. Por lo que se hace necesario aunar criterios y trabajar todos bajo la misma visión.

El presidente del CSP, alcalde Sr. Yamil Ethit, le señala a la jefa de inspección que cree que para esos temas, hay que ver una reunión particular entre la Cámara de Comercio, Rentas, y Seguridad

Pública, y ahí ponerse de acuerdo en coordinar acciones junto a las policías. "Creo que así podemos avanzar en esos temas" finaliza.

Continuando con las opiniones de la asamblea, el presidente del CSP cede la palabra a la coordinadora de la Oficina Local de la Niñez.

INTERVENCIÓN OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

La coordinadora de la OLN de Santa Cruz, comienza señalando que, como oficina encargada de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, también una parte de esa protección va a la prevención. ¿Y consulta, "cómo hacemos un orden de prelación en los sectores de nuestra comuna? Y esa información podría venir de carabineros y la policía de investigaciones. Pero no queremos datos sensibles como nombres, rubros de apellidos, sino que queremos saber los sectores donde se cometen delitos en contra de los niños". Finaliza y agradece el espacio dado para plantear su inquietud, pues desean directrices para saber en qué sectores enfocar esa prevención.

El presidente del CSP agradece a la encargada de la OLN y consulta si existe alguna duda o intervención por parte de los Señores consejeros. Al no haber más intervenciones señala que el próximo Consejo Comunal de Seguridad Pública es el lunes 3 de marzo a las 4 de la tarde, justo la semana antes de la vendimia. Agregando que la vendimia será los días 7, 8 y 9 de marzo. Añade y reitera que quedan todos invitados para el lunes 3 de marzo, a las 4 de la tarde en este mismo lugar. Se despide y agradece a todos los presentes.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 17:20 horas, se cierra la sesión Ordinaria N°02, del CCSP, correspondiente al mes de febrero de 2025

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

- El presidente del CSP solicita al Sr. Ministro de fe, don Mauricio Toledo, que quede estipulado en esta acta y en la tabla de las sesiones sucesivas del CSP, la intervención del Ministerio Público.
- El presidente del CSP se compromete a indicarle a la Administradora Municipal que se comunique con la Dirección de Obras para que revise las luminarias de las calles José Toribio Medina y 21 de Mayo de la comuna de Santa Cruz.



YAMIL ETHIT ROMERO

Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA**

Firmado digitalmente
por MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2025.02.27
19:06:12 -03'00'

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Ministro de Fe

YER/AGG/gpg

LISTA DE ASISTENCIA

2° SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2025

03-02-2025

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	Hector Morales Gacuen ✓	Municipalidad	Asesor (S)			
14	Rosita Mack Rojas ✓	Concejal	Municipalidad			
15	Luis Hella Arriagala ✓	Concejal	Municipalidad			
16	Jasna Nancilla Huichagua ✓	Concejal	Municipalidad			
17	Natalia Carvajal Muñoz ✓	PAI-VG - Centro de las Mujeres	Coordinadora			
18	Catalina Soriano Reyes ✓	PAI-VG / Centro de las Mujeres	Abogada			
19	Sioban Echezuria Silva ✓	Ofic. de Migración	Fac. y Gestora			
20	Jorge Liberowicz A. ✓	OO. CC	Profesional			
21	Camila Reyes Moreno ✓	Senda	Profesional de Apoyo			
22	Lucas Sorquero Pérez ✓	UCAM	Secretaria			
23	Valencia Quiroga O. ✓	UCAM	Vicepresidente			
24	Emiliano Mont A. ✓	Municipalidad	Asesor			

2° SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2025

03-02-2025

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juan S. Dutra Muñoz ✓	Municipalidad	Concejal			J. Dutra M.
2	Renato Bustamante Sandoval ✓	PDI STACRUZ	Subprefecto			
3	Virginia Becerra Humada ✓	Municipalidad	Seta de Inspección y Cobranzas			
4	Rosario Gertrudis Verjes ✓	Recepción	Recepción			ay. cl. del
5	Pablo Geray Medina ✓	OLN	Gestor territorial			
6	Maria Victoria Vazquez Muñoz ✓	Promoción de Turismo	Director			
7	Valentino Paragary Benier ✓	SPD / CRSP	Macrocomunal			Valentino Paragary Benier
8	Juana Elena Paroca ✓	U.C.A.M.	Presidenta (UCAM)			Henera
9	MARIA CAMILA EMILIA VEGA ✓	SEVAMT	Coordinadora jurídica			
10	MAGALI TAPIA Gonzalez ✓	C. Comercio	Procuradora			
11	Antonio Castillo Guenzel ✓	C. Comercio	Director			
12	León Legas Roldán ✓	Fiscalía	Fiscal jefe			Legas



LISTA DE ASISTENCIA

2º SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2025

03-02-2025

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
25	Luis Cienfuegos	Municipalidad	Ad. Cultura			
26	Nataly González Llerio	Municipalidad	Enc. Cultura y T			
27	Wilson Rentería Fariñez	Municipalidad	Tec. sala CCTV			
28	Pedro Rondel Latorre	Carabineros	delegado			
29	Manuel Roberto Lima	Carabineros	Director			
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						